

LA REPÚBLICA

DIARIO FEDERAL

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION
MADRID, un mes, 1 peseta.—PROVINCIAS, trimestre, 2 pesetas.—PORTUGAL, trimestre, 3 pesetas.—ULTRAMAR y naciones firmantes del convenio postal, trimestre, 10 pesetas.—En los demás países, 12 pesetas.
OFICINAS: San Marcos, 26, principal.

MADRID

Viernes 8 de Febrero de 1884

PRECIOS DE VENTA
Un número corriente, 25 céntimos; ídem atrasado, 30 céntimos.—Paquete ó mano de 25 números, 725 céntimos de peseta.
Comunicados y anuncios, á precios convencionales.
OFICINAS: San Marcos, 26, principal.

NÚM. 7.º

ADVERTENCIA

LA REPÚBLICA servirá todas las suscripciones que dejó en descubierto nuestro colega LA VANGUARDIA.

CAYÓ LA CARTA

Nos resistíamos á creerlo, pero ya no es posible la duda. Los conservadores, prescindiendo de toda consideración, arrojando el lastre de sus compromisos legales y sustituyéndolo con el lastre carlista tan encomiado por *La Epoca*, menospreciando la legalidad creada por ellos mismos, se han despojado de la careta matizada de liberalismo, mostrándose tal como en realidad son, como no debían ni podían ser si el respeto á las leyes y al derecho por ellas consagrado no fuera en labios de ellos un sarcasmo de la ley y de la justicia.

El sentido reaccionario, opuesto á la Constitución y á los mismos antecedentes del Sr. Cánovas, ha salido victorioso en toda la línea. Ya no habrá banquetes de pacífica conmemoración de la República, porque el Gobierno no quiere que los haya. Son en sí actos pacíficos, perfectamente ajustados á la Constitución, que consagra el derecho de reunión pacífica; á la ley de reuniones, obra conservadora; y fuera de la acción del Código penal, que sólo castiga los actos directamente encaminados á cambiar por la fuerza la forma de gobierno. Con todo esto, el Gobierno, tan sumiso á la ley, tan respetuoso con los derechos creados á la sombra de la legalidad, prescinde en absoluto de ella, y de ella expulsa á los partidos más numerosos, á una grandísima parte de las fuerzas vivas del país, amparándose con el absurdo criterio de un acto ministerial, que si pudo ser admitido como arma política esgrimida por un Gobierno contra el partido que había de sucederle, no tiene fuerza alguna por ser contrario á la ley de reuniones, ni podría conservarla ya, dado que la hubiere tenido, por haber sido desautorizado en sentencias posteriores de los tribunales de justicia.

Para dar esta satisfacción al espíritu reaccionario, han necesitado los Gobiernos prescindir de la Constitución y de las leyes, convirtiéndolas en letra muerta mediante una violentísima interpretación, por la cual juzga y conoce de antemano lo que ningún Gobierno se ha atrevido á juzgar: la intención de ciudadanos pacíficos que se reúnen con el pacífico fin de conmemorar un hecho de grata memoria para ellos; hecho que no pueden borrar de la historia, porque ha tenido realidad en ella, como no pueden atentar contra el derecho de conmemorarle mientras el ejercicio de este derecho no se traduzca por actos ostensibles en tentativa directa de cambiar por vías de fuerza la forma de gobierno.

Ni el Gobierno tiene por ministerio de la ley autoridad para prohibir la celebración de reuniones pacíficas, ni derecho para disolverlas sino en el caso de que en ellas se profieran gritos subversivos ó ataques manifiestos á la legalidad creada. Estas facultades son la garantía legal para el Gobierno y las instituciones; pero ¿qué garantías quedan para el derecho de los ciudadanos desde el momento en que el Gobierno convierte en irrisión las leyes, arrogándose el poder de decidir de antemano, y antes de llevarlos á realización, cuáles actos son conformes, cuáles disconformes con la ley?

Desde el instante en que el poder ejecutivo ha puesto mano en la santidad de la ley y la ha violado, elevando á categoría de tal un simple acto de Gobierno, el derecho de reunión ha quedado sin garantía; la Constitución resulta sin eficacia para ampararlo; la ley ha perdido su carácter; el poder legislativo ha pasado á manos de las autoridades.

No creíamos que tan pronto hubiera el Gobierno de desmentir sus promesas y sus antecedentes. Bajemos la cabeza ante la irrefragable lógica de los hechos.

Decididamente se nos expulsa de la legalidad. La reacción ha arrojado su máscara.
Ecce homo.

LOS PARTIDOS REPUBLICANOS

Dicen, con injustificada fruición, y repiten, con insistencia digna de mejor empleo, nuestros adversarios que el partido republicano está dividido.

Si la afirmación no tiene otro alcance que dejar sentado un hecho, reconocemos que el hecho es exacto; si hay en ello propósito de dirigir un cargo, declaramos que el cargo es baldío. Como verdad, pertenece al género de las

Pero-Grullo; como acusación, es una verdadera niñería.

¿Que el partido republicano está dividido? Lo está efectivamente, y ha de estarlo más todavía; ya pueden levantar acta de esta paladina confesión los que andan aguzando el ingenio y aplicando el oído para buscar y señalar divisiones entre nosotros.

Y no hemos expresado con toda propiedad nuestro pensamiento al decir que existían divisiones en el partido republicano; la verdad del caso es que no hay un partido republicano, sino dos: el republicano unitario y el republicano federal, con distinto dogma y con procedimientos diferentes. El partido republicano federal y el partido republicano unitario no son, no han sido nunca, no pueden ser jamás un solo partido. ¿Cómo han de serlo si profesan credos incompatibles, si defienden principios antitéticos, si persiguen ideales que mutuamente se contradicen?

Republicanos se denominan el uno y el otro, porque ambos admiten como esencial la forma de gobierno republicana; pero entre la República unitaria que los unos quieren, y la República federal que quieren los otros, media un abismo.

Ni esto es nuevo, ni hay en ello motivo alguno de asombro para los monárquicos, que son á su vez, no un solo partido, sino dos perfectamente antagónicos: los defensores de la monarquía absoluta y los partidarios de la monarquía constitucional.

¿Existió, por ventura, punto alguno de contacto entre la monarquía que éstos quieren y la monarquía que aquéllos defienden?

Estamos, pues, en idénticas circunstancias los de uno y los de otro campo.

Pero hemos dicho que en el partido republicano existirían más divisiones, y como este conato de profecía pudiera parecer algo atrevido, vamos á explicar el concepto.

En todo partido político, cuando es verdadero partido, esto es, cuando tiene soluciones para todos ó casi todos los problemas que en la gobernación de un país pueden presentarse, nacen espontáneamente, y necesariamente, además dos tendencias: una, que represente la aspiración á lo porvenir; otra, que signifique el apego á lo pasado; progresista la una, reaccionaria la otra, simbolizan en conjunto el movimiento de *va-y-ven*, que advertimos en la marcha de las naciones estudiando, con alguna atención, la historia del origen y desenvolvimiento de sus instituciones, de sus leyes, de su progreso.

La aparición de esas dos parcialidades en todo partido político, ya lo hemos dicho, es espontánea, es natural; por eso esas dos agrupaciones, la progresista y la reaccionaria, existirán siempre; pero entre una y otra, en virtud de desenvolvimientos producidos, ora por el cansancio de la lucha, ora por el desecho del medro, ya por móviles dignos y elevados, ya por mezquinas concupiscencias, suele formarse y producirse artificialmente un tercer partido, un partido medio, que recibe el nombre de conservador, y que, al parecer, tiene la misión de armonizar las aspiraciones de todos, aceptando y conservando las reformas de los que van hacia adelante, y procurando infiltrar en ellas ese espíritu de amor á la tradición de los que quieren ir hacia atrás.

Esta agrupación artificial aparece sólo cuando el partido de que se trata ocupa el poder; y es justamente la que, en virtud de esa malicia que suelen llamar espíritu práctico, goza por más tiempo de las dulzuras ó sobrelleva más á menudo la pesadísima pero codiciada carga del mando.

Si estas ligerísimas indicaciones generales son aplicadas al partido republicano unitario de España, hallaremos perfectamente dibujadas en él las dos tendencias que antes hemos señalado: la una que designamos con la denominación de posibilista y que reconoce por jefe á Emilio Castelar; la otra que se titula democrático-progresista, y cuyo jefe es Ruiz Zorrilla. Si ese partido llegase á las esferas del poder, del posibilismo y del progresismo desprenderíanse individualidades que constituirían el partido conservador de la República unitaria, el cual, aceptando las reformas de los unos, respetando las aspiraciones de los otros, y procurando conciliar voluntades, se mantendría constantemente en el poder.

Este mal, esta corruptela, que no sería sino continuación de las corruptelas y de los males de los Gobiernos monárquicos, únicamente cesarían cuando lleguen á ser planteadas nuestras doctrinas federales, basadas en los invariables principios de *autonomía y de pacto*.

También entonces aparecerán espontáneamente dos tendencias, dos aspiraciones encontradas, de cuya lucha, necesaria y saludable, re-

sultará la marcha armónica de todos los intereses: habrá un partido que pretenderá ensanchar la esfera de acción de las regiones; existirá otro que procurará cercenar las atribuciones de la región para ofrecer más amplios horizontes al individuo; lo que no aparecerá, porque nuestras doctrinas y nuestros procedimientos lo imposibilitan, es ese tercer partido que haga del poder una especie de patrimonio, poseído por juro de heredad, á despecho de los ciudadanos.

Resumiendo cuanto llevamos dicho, resulta que no hay uno, sino dos partidos republicanos: El partido republicano unitario. El partido republicano federal.

Resulta además que en el partido republicano unitario podrán existir, y existirán andando el tiempo, tres agrupaciones: la reformista, la conservadora y la reaccionaria; si bien en la actualidad sólo existen dos de esas tres: la posibilista y la democrático-progresista.

Resulta, por último, que en el partido republicano federal habrán de manifestarse, cuando el deslinde de los campos y de las aspiraciones llegue, dos tendencias:

La que podrá nombrarse federalista, que concede amplísimas atribuciones á la región, á expensas de los ciudadanos.

La que podrá denominarse democrática, que reconoce atribuciones amplísimas á la iniciativa del ciudadano, á expensas de la región, cuya representación resulta cercenada.

Esas dos tendencias no han aparecido todavía muy claras ni suficientemente definidas: pero vienen dibujándose ya, algo confusamente, en los distintos proyectos de pactos federales que han publicado algunas regiones.

Y como entre los federales españoles no está hecho todavía ese deslinde, es claro que hoy constituyen un solo partido.

Este único partido republicano federal y los dos que forman el republicano unitario son, al presente, las agrupaciones republicanas que, en su caso, podrían llevar á cabo la coalición.

Que nosotros la deseamos, no hemos de repetirlo; que la hemos procurado, lo saben nuestros lectores; y que mucho habría de contribuir á ella el que personalidades de gran valía y de notable entendimiento que profesan ideas democráticas, pero que no militan en ninguna de esas agrupaciones, se decidieran por último á formar en el uno ó en el otro grupo, es evidente para nosotros, y lo será para cuantos, de buena fé y con ánimo sereno, analicen cuanto lo que sobre esta materia hemos expuesto en las líneas anteriores.

CONSECUENCIAS

Ya comienzan á sentirse las que inevitablemente debía traer consigo la exaltación del elemento ultramontano al poder; mejor dicho, las que indefectiblemente se derivan del dogma de los conservadores, pues al fin y al cabo el acceso de la unión católica á las esferas del Gobierno no es en sí más que la primera consecuencia.

En efecto, desde que se declara sin aprensión de ningún género, como lo han hecho periódicos conservadores, que la libertad política no constituye ni engendra un principio fundamental de gobierno; desde que se abandona discrecionalmente al arbitrio del Gobierno la interpretación de las ideas de orden y de justicia como antecedentes, y más aún como generadoras de la libertad, el poder se pone en camino del despotismo, y las formas en que la reacción se inicia y la tiranía se manifiesta no son otra cosa que accidentes inevitables, necesarios, del principio absurdo erigido en sistema de gobernación de los pueblos.

Los conservadores saben esto, y no son tan miopes que no conozcan el camino que recorren en esta segunda etapa de su dominación; pero como no es la franqueza virtud predominante en ellos, como tampoco los procederes francos convienen al éxito de la nueva faz de su política, desde su subida al poder pusieron gran empeño en desvanecer los justificados recelos, los temores más justificados aún con que fué recibido en el país el inesperado consorcio de Cánovas y Romero Robledo con el ultramontanismo, tan aborrecido en nuestra patria, y han procurado uno y otro día calmar los ánimos excitados por aquel hecho, casi sin precedente en nuestra política contemporánea.

Los hechos, sin embargo, más fuertes que todas las teorías, más elocuentes que todas las justificaciones, vienen á desmentir las calculadas vindicaciones de estos días.

A la desautorización del artículo publicado en el *Diario de Barcelona* por la prensa oficiosa, contesta un hecho, causa hoy de verdadero escándalo en la región navarra; hecho que con elocuencia irrefragable proclamó que el periódico barcelonés estaba en lo cierto y tenía razón,

contra todos los ministeriales juntos, al marcar los rasgos característicos de la nueva situación, reaccionaria por principios, por lógica, por necesidad y por egoísmo.

El 23 de Enero murió un niño en el pueblo navarro de Olazagutia. Sus padres, que son protestantes, llamaron al pastor evangélico de Pamplona para que asistiera á la conducción del cadáver al cementerio civil; pero el juez municipal, á petición del párroco, mandó que á los restos del niño se dieran sepultura eclesiástica. Las campanas doblaron, y el juez, el Ayuntamiento y muchos vecinos llegaron á la casa mortuoria el día 25, exigiendo la entrega del cadáver para su conducción al cementerio católico.

El padre del niño alegó sus derechos de tal para negarse á ello, y las autoridades y comitiva se marcharon á sus casas. El pastor dió parte del suceso al gobernador civil de la provincia, y éste dió por escrito una orden al alcalde del pueblo en la cual le mandaba respetar los derechos del padre, y que el difunto niño fuese enterrado en el cementerio civil.

Negóse el alcalde á cumplir las órdenes de su superior jerárquico hasta consultar el caso con la AUTORIDAD ECLESIASTICA de Pamplona, y el 27, en virtud de mandato del juez municipal, que á su vez obedecía á otro superior (no se sabe de quién), y recordaba la ley de sanidad, procedió al enterramiento en sagrado *venis notis*, allanando la casa mortuoria con un cabo y cuatro números de la Guardia civil del puesto de Alsasua, secuestrando el cadáver y dándole sepultura eclesiástica; todo esto á los gritos de «viva la religión» y «muera los protestantes!» que daba la muchedumbre.

De este asunto conocen los tribunales y el gobernador, y el padre del niño ha pedido á esta autoridad la exhumación del cadáver para darle sepultura en el cementerio civil.

Tal es en resumen la relación que del hecho hace la prensa refiriéndose á noticias de acreditado origen; tal es, si como suponemos los hechos son ciertos, el atentado cometido contra la conciencia y el derecho individual; tal es la triste, pero necesaria consecuencia de las doctrinas aceptadas y los procedimientos adoptados por el bando conservador, auxiliar ó instrumento más que aliado del intolerante ultramontanismo.

Esperando la confirmación de los hechos y el resultado de este conflicto, reservamos para cuando una y otra cosa nos sean conocidas el juicio severo que semejantes procederes merecen en el último tercio de este siglo.

Entre tanto podemos decir, que si el acto realizado en Olazagutia tiene confirmación, y no viene inmediatamente el correctivo á los infractores de la ley y el desagravio á los fueros conculcados de la conciencia, tendremos motivo y derecho para decir que las protestas de los ministeriales no han sido sino un ardid hipócrita para la más fácil consecución de sus fines y para llegar desembarazadamente al logro de los propósitos liberticidas del Gobierno, asegurando el triunfo de la reacción en nuestra patria.

EL GOBIERNO Y LA OPINION

En otra parte de este número damos el juicio que nos merece la conducta del Ministerio Cánovas-Pidal en lo referente á la interpretación de la ley de Orden público con motivo de las anunciadas manifestaciones del país republicano. Aquí nos limitamos á presentar el resumen del juicio que la prohibición terminante para celebrar las reuniones proyectadas para el día 11 merece á la prensa de todos los partidos, excepción hecha, por supuesto, de la ministerial, que no contesta, ó contesta muy tímida y someramente, á los justos cargos y á las observaciones fundadas de los periódicos, como si juzgara que nada tiene que hacer despues de haber exhibido, en justificación del proceder del Sr. Cánovas, ejemplos victoriosamente desautorizados, y que así hacen al caso como haría la jurisprudencia del Celeste Imperio.

La *Iberia* dista mucho de conformarse con la prohibición de banquetes conmemorativos de la República, y más cuerda, y más prudente, y más sensata que parte de la prensa izquierdista, examina á fondo el asunto, sin acudir á los recursos vulgares de algunos arrepentidos demócratas, necesitados de hacer pruebas de dinastismo á costa de los partidos republicanos. Después se expresa así el periódico fusionista:

«Aquí no ha sucedido nada de eso que en diversos países se nos presenta como reprimido severamente; aquí también debe reprimirse si ocurre; pero ¿en qué país civilizado se impiden las reuniones públicas y los banquetes por el temor de que pueda faltar á la ley en ellas?»

Si los periódicos conservadores quieren que demos cuenta de las reuniones públicas que to-

LA CENTRAL

BOVADORES DE LA REAL CASA
BOVA DE COGNIA FOLYOS DE ABOZ
MADRID. CALLE DE DON MARTIN 33.
INVENTORES DEL JABON PARODSA

DEPÓSITO de Papel de tina. OBJETOS de Escritorio.
ALMACEN DE PAPEL DE MANUEL GASCON
Magdalena, 24.
DEPÓSITO de Cartones y cartulinas. Cerillas fosfóricas.

BLANCO ASENJO

La tela de araña (novela).....	1 peseta
Pared por medio (poema).....	1 >
Penumbra (poesías y poemas).....	3 >
Cuentos y novelas.....	2 >

Las obras anunciadas se hallan de venta en las principales librerías de Madrid.

CAMISERÍA DE RIVAS, PRÍNCIPE, 11

Casa especial en artículos de novedad para regalos, de las mejores fábricas extranjeras. Guantes, corbatas, géneros de punto.
Depósito del renombrado *Savon de Bébé*, el mejor jabon para familias á 2 pesetas caja con tres pastillas.

LECCIONES

SOBRE EL SERVICIO Y EMPLEO TÁCTICO DE LA ARTILLERÍA EN CAMPAÑA

POR EL CORONEL CAPITAN DEL CUERPO

DON LEOCICIO MAS Y ZALDUA

PRECIO: 30 REALES EN MADRID, 32 EN PROVINCIAS

Los pedidos á la Direccion General de Artillería.

GRAN ÉXITO EN PARÍS

VELOUTINE CHARLES FAY

Polvo de arroz especial preparado con bismuto invisible y adherente, da al cutis frescura y transparencia.—Inventor, Charles Fay, rue de la Paix, París.—Se vende en las farmacias, perfumerías, peluquerías y tiendas de quincalla.—Desconfiar de las falsificaciones.—Se vende en las principales farmacias.

MARÍA DE LOS ANGELES

NOVELA ORIGINAL DE DON JOSÉ NAVARRETE

(Segunda edicion.)

Se vende al precio de 4 pesetas en la casa editorial de los Sres. Bueno y Compañía, Plaza de Bilbao, 5, bajo, y en las principales librerías. Se remite á provincias franco de porte prévio envío de su valor en sellos ó libranza.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION

Acaba de publicarse este magnifico libro, único en su clase, y digno de figurar aun en el más modesto gabinete.

Sus elegantes grabados y amena lectura, contribuirán á dar á conocer una vez más la fama ya adquirida del Sr. de Carlos.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS. m-j

CAFÉS FINÍSIMOS DE **VENANCIO VAZQUEZ**

Puerto Rico. Mezcla. Caracolillo. Moka.

En paquetes de 115 y 230 gramos.

CHOCOLATES SELECTOS
DESPACHO: CUATRO CALLES Y EN LOS ULTRAMARINOS.

Privilegiado en FRANCIA

REY DE LOS LICORES **KOUROU**

Privilegiado en ESPAÑA

LIQUEUR ORIENTALE

Este maravilloso licor de exquisito gusto y delicioso aroma, aventaja por sus buenas cualidades á todos los conocidos hasta el día y usado con el Thé hace la bebida más deliciosa. Sus condiciones sin rival, le dan un lugar preferente en todas las mesas de buen tono. No encontramos las demás circunstancias especiales de este licor; el público juzgará de su bondad. Bástenos sólo decir que obran en nuestro poder los informes de acreditados doctores en química y medicina, declarándolo el más aromático, aperitivo y digestivo de todos los conocidos hasta el día.

PUNTOS DE VENTA.

Almacén de Coloniales de Mr. J. Lewis, Mayor, 39, y en las oficinas de anuncios de este periódico y en los principales cafés y establecimientos de la corte.
Precio, 7 pesetas botella. Al por mayor ó sea por una docena de botellas en adelante, se hará una bonificacion de 20 por 100.

SASTRERIA MILITAR DE LA VIUDA É HIJOS DE FOIX

CONTRATAS DE VESTUARIO PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO
FUENCARRAL, 22, PRINCIPAL

FRANCISCO NEL-LO SERRA
DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES INGLESES
PARA TODAS LAS INDUSTRIAS

TARRAGONA

CATARRO

Infalible remedio Norte-Americano de uso exterior,
Indicado para oradores y cantantes.

BOTICA DE DON JUAN BONAL.

16, PLAZA DEL ANGEL, 16

ZAPATERÍA, BARQUILLO, 22

En este establecimiento se encontrará un completo surtido de obra hecha para todas las clases de la sociedad, á precios no conocidos en baratura.
Por poco aumento se hacen á la medida.
Hay un gran surtido de calzado para invierno.
Especialidad: botas fuertes de niños para uso diario.

10, BRAVO MURILLO, 10

CARTUCHOS, PÓLVORA Y EFECTOS DE CAZA

FÁBRICA DE

JESÚS ARAMBURO

E. GONZALEZ SERRANO, MÉDICO-CIRUJANO.
E. no.—Especialista en enfermedades de la matriz y vías urinarias.—Horas de consulta, de siete á nueve de la mañana y de doce á dos de la tarde.—Calle de las Infantias, núm. 1, segundo derecha.

CARROS DE MUDANZAS DE D. FEDERICO DELRIEU

Administracion principal, calle del Arsenal, 7, almacén de objetos para viaje, en donde el público encontrará á todas horas carros á su disposicion á los precios siguientes: de 20, 30, 40, 50, 60, 70 y 80 reales. Para la misma empresa se reciben avisos, San Andrés, 14, cocheras; Paseo Areneros, 4, fábrica; Pez, 6, mangutieria; Mayor, 47, idem, Serrano, 14, ultramarinos.

EL DOCTOR HERBEAU

NOVELA ORIGINAL

DE **JULIO SANDEAU**

hermosa frente se veló, sus mejillas se descoloraron, el azul de sus ojos perdió su brillo, y la alegría, aquella risueña flor de su primavera, palideció y murió sobre su tallo.

El invierno fué más sombrío aún. Luisa lo pasó casi todo bajo la campana de una basta chimenea, taciturna, postrada, ó bien leyendo algunos libros que ella ocultaba cuidadosamente á las miradas de su esposo, pero con los cuales no conseguía otra cosa que agravar su mal, pues todos ellos le hablaban de felicidad y de amor. El Sr. Riquemont salta por la mañana y no volvía hasta la noche, á la hora de comer. Generalmente regresaba escoltado por algunos chalanes ó algunos rústicos del lugar. Allí, en medio de aquellos amables convidados, iba á sentarse Luisa, silenciosa y resignada, y feliz aún, si su tristeza no ofrecía á su marido pretexto para groseras diatribas ó reproches amargos.

A entradas de primavera la salud de madama Riquemont se alteró tan visiblemente, que el Sr. Riquemont llegó á apercibirse de ello, y aunque el estado de su esposa no le preocupó si-

no muy pasajeramente, y dijo que aquello no era más que gases, sin embargo, para la tranquilidad de su conciencia, mandó llamar al doctor Herbeau.

El doctor acudió, montado sobre Colette. Vió á Luisa, estudió su mal, pero en vano. El mal se hallaba á un mismo tiempo en todas partes y en ninguna. Aristides comenzó por sangrar al individuo y propinarle algunos granos de emético; remedios anodinos, decía él, que no podían agravar el caso, ya que no lo curasen.

Luisa quiso resistirse al tratamiento del doctor; pero el Sr. Riquemont le exigió ciega obediencia con tal acento de autoridad, diciendo que si ella estuviese realmente enferma se prestaría de buen grado á la curacion; que él estaba ya cansado de oírle gemir, que él veía que aquello no era más que un juego, y que lo que ella quería no era más que hacerse la interesante; que una buena sangría la curaría de sus manías, que él sería muy feliz si tuviera que gozar sólo de los beneficios de la enfermedad, pero sin tener que oír sus molestias é inconvenientes y otros muchos absurdos á este tenor, que la pobre Luisa, para disfrutar al menos de reposo, se entregó como una victima á la lanceta y al emético del doctor.

El emético determinó una gran inflamacion en el vientre de la enferma, y como, por otra parte, la afeccion presentaba todos los caracteres de una dolencia crónica, Aristides decidió sin más ni más que Luisa tenia una gastritis pasada al estado crónico. El mal estaba bauti-

zado; pero Luisa no por eso mejoraba, y su estado empeoró, á pesar de los asiduos cuidados de la ciencia.

El doctor iba dos veces á la semana al castillo de Riquemont. Pronto se estableció entre dichos tres personajes una intimidad cuyos pormenores y circunstancias se relacionan muy directamente con el desenlace de esta historia.

Se comprende fácilmente que dados los rústicos modales del Sr. Riquemont y las corteses maneras del doctor Herbeau, no eran posibles muy estrechas simpatías. El lenguaje florido de Aristides, sus citas latinas, su palabra ligeramente enfática, sus maneras todas elegantes, la desdefiosa ignorancia de que se jactaba en lo que tenia relacion con la pura sangre lemosina, todo ello era en extremo odioso al campesino.

Por otra parte, las maneras bruscas del señor Riquemont, su desprecio por la ciencia, sus gestos, sus discursos, todo ello era invenciblemente antipático al doctor; sólo que la antipatia de este último se traducía únicamente por una reserva llena de atencion y comedimiento, mientras que la del castellano revestía formas acerbas, mordaces, despiadadas. De aquí el que á cada instante, y á propósito de cualquier cosa, los chistes más punzantes y del más pésimo gusto viniesen á herir al buen Aristides en todo aquello para él más respetable. Colette, por ejemplo, era el objeto más frecuente de los sarcasmos del campesino; no salían menos á relucir la peluca del doctor, sus zapatos con hebilla de plata, su cruz de honor y su querido poeta.

Pero si grande era el abismo que mediaba entre el castellano y el doctor por razon de caracteres, no era menor ciertamente el que entre ambos se abría respecto á sus diferencias en opiniones.

Esencialmente monárquico, Aristides Herbeau defendía con entusiasmo el altar y el trono; era un espíritu formado en los sanos principios de los periódicos más recalcitrantes y ultramontanos de su época. En cuanto al Sr. Riquemont, era uno de esos marionetas que se mueven impulsados por un resorte caprichoso, pero sin que sus movimientos obedezcan jamás á convicciones determinadas ni conscientes. Creía en los jesuitas y predicaba á sus trabajadores el odio á los misioneros; conciliaba el culto del imperio con el de la libertad, y no tenía inconveniente en colocar sobre la cabeza de Napoleon el gorro frigio de la república. Aristides evitaba cuanto le era posible las ocasiones de medirse con tan rudo justador; pero éste poseía un arte maravilloso para traerlo, quieras que no quieras, al terreno de la discusion.

El doctor entraba siempre en ella con las maneras más corteses, lo que irritaba más y más al campesino; y entonces, ¡qué gritos por parte de este último, cuán rudos apóstrofes! Luisa se sentía sobrecogida de estupor y Aristides de espanto. Empeñábase con frecuencia el campesino en que el doctor era un espía asalariado del poder. Y en vano Aristides protestaba de su inocencia, en vano aseguraba que no era un sicario de la tiranía, añadiendo que él deseaba,